

Ferrocarril Grial.

Junio 22. de 1826.

Al Sr. Ministro de Guadon
en el Departamento de Hac. -

Lima Junio 22. 1826. Sr. Ministro.

Que presente ~~me~~
Francisco Augustin de Reconocido D. N. Juan. Aguirre Angore para que en
gote los creditos que tenere en esta Ferrocarril Grial. dos mil pesos que en el
propone, y en su virtud año de 1. 818. le suplico D. N. Diego Aliaga segun aparece
se dara providencia del Exped. te pasado a S. Y. por la Comision de Hacienda
en 9. del mes anterior, ha presentado el adjunto recur
so en que expone lo mismo que relaciona la expresa
da Comision en su nota de la fha. ya citada, y lo ele
vamos a la Superior mano de S. Y. para que sobre el se
digne S. Y. resolver lo que estime por mas conven.
te

Dios que. a S. Y.

José Benito Lorenz Barof



O. L. 120. 159.

MH-OL 120
Co. 27
Doc. 347
Fol. 2



REPUBLICA PERUANA

Sello Tercero para los años de
1825. Y 1826.

S. Ministros del Tesoro

Francisco Argote ante V. S. padece y digo: que se me ha
hecho saber un decreto de V. S. mandandom e pagar dentro
de tercero dia dos mil pesos q. adeudo a la testamentaria
ria de d. Diego Aliaga.

Quando los II. comisionados p. el reconocim. de pa-
pela de dha testamentaria me presentaron el documento
q. habia yo firmado p. la expresada cantidad, y reconoci
lépimo, hice presente, q. me era imposible satisfacerla
en dinero efectivo. Es bien notorio el estado a q. me
han reducido las revoluciones ocurridas en los últimos
años; q. he tenido q. emigrar dos veces abandonando mi
familia, i intereses q. huí del dominio de los Españoles,
con quienes me habia comprometido, q. mi servicio
a la causa de la independencia. Ofreci pagar los
dos mil pesos q. se me cesifen en documentos de credi-
tos contra el Estado de igual cantidad. Taten
dicho a estas mismas razones

A V. S. Suplico se sirvan aceptar mi propuesta, q. ofresco
cumplir en el termino de quatro meses, y recibir mis

Francisco Argote



O. h. 120-159a